



# TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS



"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

**NOTA INFORMATIVA**  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
16 de abril de 2026

**A LA CIUDADANÍA EN GENERAL  
PRESENTE.**

En cumplimiento a las obligaciones de Transparencia designadas a este Sujeto Obligado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, de acuerdo con las atribuciones, facultades, competencias y funciones conferidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, se informa que este Órgano Jurisdiccional tiene la finalidad de garantizar el derecho humano al acceso a la información, promover la transparencia y la rendición de cuentas.

Con fundamento en el artículo 15, del Reglamento Interior del Tribunal Administrativo del Estado de Chiapas, que nos confiere las atribuciones a la Secretaría General de Acuerdos y del Pleno, se hace de su conocimiento que en base al artículo 88 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas vigente; se señala que durante el trimestre comprendido de 01 de enero a 31 de marzo de la presente anualidad, **que este Órgano Jurisdiccional Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas**, "relativo, a las **"Versiones estenográficas de las sesiones públicas"**, requiere un proceso de testado (eliminación de información confidencial) previo a su difusión.

Por lo que, al no contar con una versión publica aprobada por el Comité de Transparencia su carga en la Plataforma Nacional, vulneraría datos personales o discusiones internas, de ahí que, la Ley nos obliga a proteger aspectos sensibles de trabajo institucional, al ser documentos de apoyo que contienen de manera íntegra las intervenciones realizadas durante las sesiones, incluyendo datos personales opiniones y procesos deliberativos internos, por lo que, su difusión en versión íntegra podría actualizar supuesto de información confidencial y reservada de conformidad con la legislación aplicada.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada al presente.

**Atentamente**

**Mtro. Luis Alejandro Urbina López**  
Secretario General de Acuerdos y del Pleno

Secretaría General de  
Acuerdos y del Pleno  
Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Chiapas

